

Guayaquil, 27 de Diciembre del 2007

Señorita
BETSY HERRERA MALDONADO
Ciudad.



De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **DINARESA S. A.**, en su sesión extraordinaria y Universal celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted **PRESIDENTE** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la compañía.

Sus atribuciones y deberes constan en el Artículo Vigésimo Octavo de los Estatutos Sociales de la compañía. Usted reemplaza al señor Luis Fernando Coronel Ceballos, quien renunció al cargo, el nombramiento fue inscrito el 22 de Octubre del 2004 en el Registrador de la Propiedad de Daule.-

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan de la Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, el 22 de Abril de 1.994, la misma que consta inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 27 de Mayo de 1.994. Cambió su domicilio de Guayaquil a Daule, según Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil Abg. Julio Guerrero Cárdenas, el 8 de Mayo de 1997, inscrita en el Registro de la Propiedad de Daule el 17 de Agosto del 2.000 y en el Registro Mercantil de Guayaquil el 23 de Agosto del 2.000.-

Atentamente,

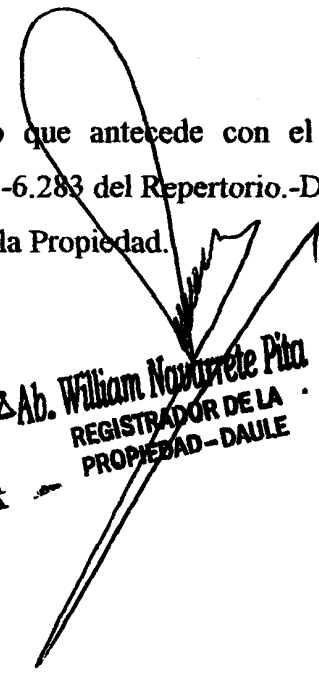
Ing. **LUIS Fernando Coronel Coronel**
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **DINARESA S. A.**, para el presente periodo, mi nacionalidad es ecuatoriana, con cédula No. 09-10431014.- Guayaquil, 27 de Diciembre del 2.007.-

BETSY HERRERA MALDONADO

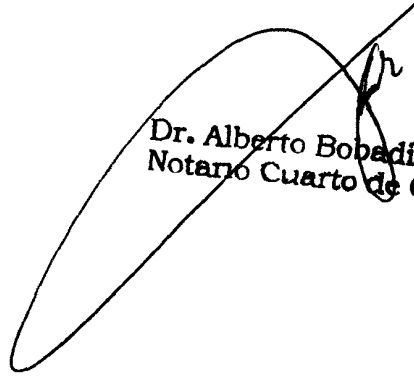
Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

Queda inscrito hoy el Nombramiento que antecede con el N.-92 del Registro Mercantil y anotado bajo el N.-6.283 del Repertorio.-Daule, 29 de Diciembre del 2.007.-El Registrador de la Propiedad.


Ab. William Novarete Pita
REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD - DAULE



Yo, Doctor ALBERTO BOBADILLA BODERO, Notario Cuarto de Guayaquil, República del Ecuador, de conformidad con el Num 5to. Del Art. 1ro. Del D.S. 2386, publicado en el R.O. 564 de Abril 12 de 1978, que ampara el Art. 18 de la Ley Notarial vigente, DOY FE: Que, esta fotocopia contenida en (2) Foja (s) útil (es) es conforme a su original que me ha sido exhibida. Guayaquil, 25 de junio del 2007.


Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

